

INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES		NO RELACIONADAS		LOCALES		525	+	0.00	PÉRDIDAS POR SINIESTROS						7245	+	0.00	7246	+	0.00				
		DEL EXTERIOR				526	+	0.00	OTROS						7247	+	0.00	7248	+	0.00	7249	+	0.00	
CRÉDITO A MUTUO						527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL		7251	+	0.00	7252	+	0.00				
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						528	+	0.00				DEL EXTERIOR		7254	+	0.00	7255	+	0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		A COSTO AMORTIZADO				529	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL		7257	+	0.00	7258	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE				530	+	0.00				DEL EXTERIOR		7260	+	0.00	7261	+	0.00					
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						531	+	0.00				COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL		7263	+	0.00	7264	+	0.00			
DEL EXTERIORIMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						532	+	0.00					DEL EXTERIOR		7266	+	0.00	7267	+	0.00				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO						533	+	0.00					NO RELACIONADAS	LOCAL		7269	+	0.00	7270	+	0.00			
												DEL EXTERIOR		7272	+	0.00	7273	+	0.00					
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				534	+	0.00				INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL		7275	+	0.00	7276	+	0.00			
		OBLIGACIONES CON EL IESS				535	+	0.00			NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		7278	+	0.00	7279	+	0.00				
		JUBILACIÓN PATRONAL				536	+	0.00			LOCAL			7281	+	0.00	7282	+	0.00					
		OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				537	+	0.00			INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL		7284	+	0.00	7285	+	0.00				
		POR GARANTÍAS				538	+	0.00				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		7287	+	0.00	7288	+	0.00				
		POR DESMANTELAMIENTO				539	+	0.00				RELACIONADAS	LOCAL		7290	+	0.00	7291	+	0.00				
		POR CONTRATOS ONEROSOS				540	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		7293	+	0.00	7294	+	0.00					
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				541	+	0.00			REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE	LOCAL		7296	+	0.00	7297	+	0.00					
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES				542	+	0.00				DEL EXTERIOR		7299	+	0.00	7300	+	0.00					
		POR LITIGIOS				543	+	0.00				INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO		7302	+	0.00	7303	+	0.00					
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				544	+	0.00			OTROS		7305	+	0.00	7306	+	0.00						
		OTRAS				545	+	0.00			PÉRDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL METODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)					7308	+	0.00	7309	+	0.00			
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES				546	+	0.00			OTROS					7311	+	0.00	7312	+	0.00			
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				547	+	0.00			PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS					7314	+	0.00	7315	+	0.00			
		OTROS				548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	0.00									
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				549	+	0.00																
		OTROS				550	+	0.00																
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						551	=	0.00																
PASIVOS NO CORRIENTES										TOTAL GASTOS				7992	+	0.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.							
										TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	0.00								
										BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00								
										PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00								
										PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00								
										NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00								
										COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00								
										GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00								
										CONCILIACIÓN TRIBUTARIA														
										UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00								
										PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00								
										CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				(-) INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	-	0.00				
														(+/-) PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				097	+	0.00				
														(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	0.00				
														DIFERENCIAS PERMANENTES										
														(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00				
														(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00				
														(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00				
														(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00				
														(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00				
														(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00				
														(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])				809	+	0.00				
														(-) DEDUCCIONES ADICIONALES				810	-	0.00				
														(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00				
														(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00				
														(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00				
														GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
														GENERACIÓN				REVERSIÓN						
														POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00	
														POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00	
														POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00	
														POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00	
														POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00	
														POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				824	+	0.00	825	-	0.00	
														INGRESOS				826	-	0.00	827	+	0.00	
														PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				828	+	0.00	829	-	0.00	
														AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				831				-	0.00	
														POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				832	+/-	0.00	833	+/-	0.00	
														UTILIDAD GRAVABLE				835				=	0.00	
														PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				839				=	0.00	
														¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840					0.00	
														INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - AFS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA?				841		0.00
														PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				842					0.00	
														PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				843					0.00	
														UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844					0.00	
														SALDO UTILIDAD GRAVABLE 835-844				845					0.00	
														TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849				=	0.00	
														(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851				-	0.00	
														(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852				=	0.00	
														(+/-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853				=	0.00	
														(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854				+	0.00	

